

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesiones celebradas los días 24 de marzo y 1 de abril de 2022, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial para los siguientes eventos, superficies y localizaciones:

- 44.923 m² de ocupación en el Recinto Ferial de Las Rozas, del día 2 al 14 de septiembre, para la realización de la Feria de la Bicicleta.
- 3.000 m² de ocupación en el Centro Multiusos, entre los días 9 y 12 de junio de 2022, para la instalación de feria del automóvil en miniatura.
- 2.500 m² de ocupación en la calle Real, entre los días 2 y 5 de junio de 2022, para la instalación del Mercado Hippie.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 5 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), la concejal-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/7.695/22)

